

Cuscatlán Sur, 31 de enero de 2025

PÚBLICO EN GENERAL
PRESENTE.

Por este medio, la Alcaldía Municipal del Municipio de Cuscatlán Sur, Departamento de Cuscatlán, a través de la Unidad de Acceso a la Información Pública, hace del conocimiento general que para el período de octubre a diciembre de 2024, **las actas sobre los mecanismos de participación ciudadana**, a que hace referencia el Art. 17 de la Ley de Acceso a la Información Pública y Art. 1, Numeral 1.8.5 del Lineamiento No. 2 para la Publicación de Información Oficiosa, no han sido publicadas por no haber sido remitidas por la Unidad Generadora; por lo que se publicarán de manera inmediata al ser recibidas.

Sin otro particular,



LIC. WILBER RIXERY MOZ CASTELLANOS
OFICIAL DE INFORMACIÓN
ALCALDÍA MUNICIPAL DE CUSCATLÁN SUR